UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de vacante

Fecha: 28 de Julio de 2014

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

- **MONITOR DE RECUPERACIÓN ACTIVOS IMPRODUCTIVOS (RAI)**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), debidamente diligenciado y firmado, en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta **4 de Agosto de 2014, 4:00 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos.

Atentamente,

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

TÉRMINOS DE REFERENCIA
MONITOR DE RECUPERACION ACTIVOS IMPRODUCTIVOS - RAI

Duración:	Seis meses (prorrogable)
Sede:	Bogotá
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de servicios (SC)
Honorarios:	SB-3

CONTEXTO DEL CARGO

El Desarrollo Alternativo fue concebido originalmente por el sistema de las Naciones Unidas como una estrategia de control de drogas; un complemento a las estrategias de interdicción en los países con presencia de cultivos ilícitos. El concepto fue ampliándose gradualmente, no se limitó a la introducción de nuevos cultivos en las fincas mismas, sino que también incluyo el procesamiento y la transformación de estos, incluyendo la comercialización a través de organizaciones productivas y las alianzas con el sector privado.

El proyecto COL/Y12 tiene como objetivo mejorar y promover la competitividad y la sostenibilidad de organizaciones que han participado en procesos de Desarrollo Alternativo, así como impulsar sus capacidades comerciales en los mercados nacionales e internacionales. De igual manera, implementar proyectos de inversión presentados por población vulnerable y en condición de desplazamiento empresarial, buscando fortalecimiento, recuperación y modernización de las asociaciones, fomentando el empleo.

El componente de Capitalización es una herramienta financiera de intervención social, diseñada para brindar a las comunidades y organizaciones, objeto de atención del Grupo de Trabajo Generación de Ingresos y Empleabilidad, la posibilidad de acceder a recursos complementarios necesarios para la financiación de sus proyectos de fortalecimiento o modernización organizacional, para promover la empleabilidad a través del apoyo de iniciativas empresariales exitosas, así como crear y fortalecer los Grupos de Promoción, es decir, busca cofinanciar procesos asociativos de transformación que generen valor agregado a productos primarios, al tiempo que promueve el acceso a mercados y la vinculación formal de personas en edad de trabajar,(mayores de 18 años), así como impulsar la modernización de los sistemas de producción para promover la capitalización de bienes de uso social y la generación de empleo.

Bajo las directrices y guía del Líder de Capitalización, el *Monitor de Recuperación Activos Improductivos*, se encargará de realizar seguimiento al cumplimiento de las metas del área de Recuperación de Activos Improductivos establecidas en el convenio,

de las actividades de ingeniería, de construcción, licitación, interventorías, actividades técnicas y ambientales. Tendrá a su cargo la coordinación del equipo de Asesores RAI y Consultores de Campo ubicados en las zonas y/o departamentos asignados bajo su responsabilidad.

FUNCIONES

1. Apoyar en la formulación de proyectos y en la caracterización de organizaciones en conjunto con los Asesores RAI y los Consultores de Campo de las zonas y/o departamentos asignados bajo su responsabilidad.

2. Apoyar en la selección de las organizaciones objeto de la Recuperación de Activos Improductivos (RAI) con el fin de asegurar que éstas cumplan con los permisos y requisitos requeridos.

3. Asignar los roles del equipo de trabajo y hacer seguimiento a las actividades de análisis, formulación, evaluación y ejecución de planes de inversión y plan operativo del componente de capitalización con el fin de asegurar el cumplimiento de las fases del proyecto.

4. Programar y realizar las visitas de verificación a las zonas objeto de intervención del proyecto en cuanto a la línea de Recuperación de Activos Improductivos y conceptuar sobre la viabilidad de los proyectos a desarrollar.

5. Coordinar la realización del diseño y elaboración de los términos de referencia para las Licitaciones de la Recuperación de Activos Improductivos y hacer seguimiento a los contratos adjudicados.

6. Coordinar la realización del diseño y elaboración de los términos de referencia para la contratación de evaluación e interventoría de los proyectos y hacer seguimiento con el fin de asegurar su cumplimiento.

7. Coordinar y monitorear al equipo de Asesores de Recuperación de Activos Improductivos bajo su responsabilidad en cuanto al manejo de los sistemas de información y el aplicativo del componente de capitalización y garantizar la calidad de la información ingresada.

8. Realizar y revisar los diseños que se requieran para la ejecución de los proyectos que involucren obra física

9. Apoyar a los Asesores de Recuperación de Activos Improductivos, en el proceso de incentivar la toma de microseguros de vida y patrimonio, para los participantes de las organizaciones y/o microempresas y de los proyectos beneficiados con recursos de capitalización.

10. Coordinar y participar en los Comités Locales de Acompañamiento (CLAP), establecidos en el convenio, con el fin de seleccionar las organizaciones que van a ser beneficiarias de financiación.

11. Participar en los Comités Técnicos Locales, establecidos en el convenio para el componente de Capitalización, con el fin de hacer seguimiento a las actividades de Capitalización.

12. Presentar informes periódicos con sus respectivos anexos de todas las intervenciones técnicas requeridos por su supervisor, la oficina y los cooperantes.

13. Preparar y presentar un informe técnico mensual para el DPS, con los avances de las actividades de la zona, departamentos donde se encuentren los proyectos de Recuperación de Activos Improductivos y proyectos ambientales.

14. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad de Recuperación de Activos Improductivos – RAI que le sean encomendadas por el Lider de Capitalización y el del Coordinador de Capitalización.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Profesional titulado en ingeniería civil o arquitectura.
- Preferible con título de posgrado en aéreas de la ingeniera civil o arquitectura.
- Mínimo tres (3) años de experiencia profesional comprobada en la coordinación, diseño, formulación e implementación de proyectos de infraestructura y ambientales.
- Conocimiento de la situación socio económico y ambiental de las regiones de influencia del proyecto.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Disponibilidad para desplazarse en todo el territorio nacional.
- Adecuado manejo de MS Windows, MS Office e Internet.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidad y otras entidades públicas y privadas asociadas. Todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia efectiva y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas. Por ello, es de vital importancia que todos los procesos de adquisiciones de UNODC sean implementados con completa imparcialidad y sin tratos preferenciales a proveedores.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas

y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción, trabajo en equipo y con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad para tomar decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Excelentes conocimientos en Excel y adecuados conocimientos y habilidades en el manejo de herramientas informáticas de Microsoft Office (especialmente Word, Power Point, Internet y Correo Electrónico).
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quienes interactúa UNODC.
- Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados esenciales para el personal con responsabilidades gerenciales y de supervisión

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño
- Toma de decisiones